



**INTERSINDICAL CANARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**

info@icadministraciongeneral.com

C/ Venegas, 49 - 3ºD  
Tfno.: 928 942 453 / 661 81 17 63  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

C/ Méndez Núñez, 84 – 6º  
Tfno.: 922 293 481 / Fax: 922 247 075  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

**INTERSINDICAL CANARIA**

**INFORMA**

**DECRETO-LEY 6/2019**

**16 DE OCTUBRE DE 2019**

Tras la publicación (B.O.C. de 11 de octubre) del DECRETO-ley 6/2019, de 10 de octubre, de medidas urgentes de ordenación del empleo público en las Administraciones Canarias, **Intersindical Canaria**, considera que la Función Pública sigue faltando el respeto a sus empleados públicos.

Concurso de Traslados ¡YA!. Después de un largo período de inactividad por parte de la Función Pública, nos vuelve a pedir paciencia, con un plazo de dos años más de espera, para hacer efectivos los concursos de traslados.

Otro aspecto a tener en cuenta, y que sistemáticamente hace esta Administración, es el maltrato que hace a sus empleados. La promoción interna es un derecho. Y desde **Intersindical Canaria** consideramos, y así se lo hemos hecho saber al Gobierno de Canarias en reiteradas ocasiones, que no pueden quedar vacantes plazas en ninguna promoción interna. En su momento nos dijeron que no salían más plazas en la promoción Interna de las OPEs de 2015-16 y 17 por limitaciones presupuestarias (no por limitaciones legales) y luego justificaron las vacantes porque los tribunales fueron muy duros e impidieron la promoción de muchos compañeros y compañeras que llevan más de 20 años demostrando su valía.

Para **Intersindical Canaria**, la Promoción Interna es un derecho (y la vía natural) de todos los empleados públicos, para mejorar económica y profesionalmente. La única solución que da este nuevo Decreto-Ley es acumular al turno libre las plazas de promoción interna que no se han cubierto. Hemos perdido la oferta del 2018 y nadie se responsabiliza. Y las plazas que hubieran podido servir para la promoción interna han quedado otra vez sin nada, como han quedado las expectativas profesionales de los Funcionarios de Carrera.

Una vez más se han perdido plazas, y parece que a este nuevo Gobierno poco le importa los funcionarios que formamos esta administración. Hubiera sido interesante, haber convocado a las organizaciones sindicales, para aportar detalles en aras de una mayor transparencia, diligencia y celeridad de la Función Pública, como por ejemplo que las plazas que se convoquen en las futuras OEP se detallen y las que no se convoquen, estén debidamente motivadas.

**SEGUIREMOS INFORMANDO**